

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Bilbao a don Juan A. Valle Villafranca.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Bilbao a don Juan A. Valle Villafranca, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Colonia Penitenciaria del Dueso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha a don Eusebio Pérez Barbero.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Colonia Penitencia de Herrera de la Mancha a don Eusebio Pérez Barbero, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Central de Burgos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador del Reformatorio de Adultos de Ocaña a don Agustín Pérez Estébanez.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador del Reformatorio de Adultos de Ocaña a don Agustín Pérez Estébanez, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Segovia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Segovia a don Vicente Yagüe Alonso.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Segovia a don Vicente Yagüe Alonso, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa a doña Milagros de la Fuente Viejo.*

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa por un año más, o sea hasta el 28 de febrero de 1963, a doña Milagros de la Fuente Viejo, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 (modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958),

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

*Secretarías de primera categoría*

Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), don Rafael Cuquerella Cuquerellá.

Ayuntamiento de Bailén (Jaén), don Eduardo Garrido García.

*Intervenciones de Fondos*

Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), don José Bravo Domínguez.

Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), don Alfredo F. Katschner Bouza.

Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), don Pedro Manrique Jimeno.

Ayuntamiento de Arahal (Sevilla), don Francisco Javier Magra Díaz-Esperanza.

*Depositarios de Fondos*

Ayuntamiento de Muros (La Coruña), don José María Acebes Barroso.

Ayuntamiento de la Guardia (Pontevedra), don Manuel Dosio López.

*Secretarías de segunda categoría*

Ayuntamiento de Calonge (Gerona), don Ramón Pons Parareda.

*Secretarías de tercera categoría.*

Ayuntamiento de:

Agres y Alfafara (Alicante), don Pedro José Gómez Calero.

Negreira de Muñiz (Lugo), don Manuel Rey Ferradas.

Moscardón (Teruel), don Tomás Mora Pradas.

Fortaleny (Valencia), don Jesús V. Bellot Almagro.

Alegría y Elburgo (Alava), don Inocencio S. Clavero García.

Moreda de Alava, don Vidal Setién Martínez.

Corral-Rubio (Albacete), don Pedro José Agudo Granero.

Pozo-Lorente (Albacete), don Rodrigo Gutiérrez Córcoles.

Villalgordo del Júcar (Albacete), don Juan José Ibáñez Blázquez.

Busot (Alicante), don Guillermo Bensusán del Río.

Confrides (Alicante), don Andrés Calvo Guardiola.

Jacarilla (Alicante), don Napoleón Hernández Cegarra.

Lorcha (Alicante), don Francisco Descals Vila.

Doña María Ocaña (Almería), don Manuel Lorente Ruiz.

Padules (Almería), don Ramón Picazos Marín.

Sierro (Almería), don Francisco Soler Prieto.

Aldeanueva de Santa Cruz y Avellanera (Avila), don José Rodríguez López-Huerta.

Aveinte y Monsalúpe (Avila), don Andrés N. Palacios Hernández.

Crespos (Avila), don Juan Veleiro Bravo.

Navalacruz (Avila), don Ignacio Casillas Muñoz.

Langa (Avila), don Carlos Jaramillo Rodríguez.

Riofrío (Avila), don Darío Benito García.

San Bartolomé de Pinares (Avila), don Alberto Zamora Gutiérrez.

San Juan de la Nava (Avila), don Aurelio Luis López.

Atalaya (Badajoz), don Manuel Gallardo Bodión.

Baterno (Badajoz), don Teodosio Calderón Ibarra.

Entrín Bajo (Badajoz), don Hilario Sánchez Martín.

Palomas (Badajoz), don Diego Martín García.

Puebla del Prior (Badajoz), don Nazario Rodríguez González.

Reina (Badajoz), don Agustín Murillo Cerrato.

Canovellas (Barcelona), don Herber-Luis Gil Ameijeiras.

Castellví de la Marca (Barcelona), don Aurelio Berruezo Abau-  
rrea.

Fontrubi (Barcelona), don José Raimundo Llaquet Montanuy.

Rupit y Fruit (Barcelona), don Magin Turu Pastallé.

- San Baudillo de Llusanes y Sobremunt (Barcelona) don Rafael Creus Vives.
- San Lorenzo de Hortons (Barcelona), don Antonio Sarrá Novelles.
- Santa Maria de Olo y Estany (Barcelona), don Juan Tenas Forn.
- Adrada de Haza y Hortanga (Burgos), don Andrés Fernández Tudanca.
- Atapuerca, Quintanapalla y Rubena (Burgos), don Aureliano Corredera Gutiérrez.
- Cavia, Cayuela y Albillos (Burgos), don Gregorio Casado de Lózar.
- Cerratón de Juarros y Arraya de Oca (Burgos), don Emilio Manrique Arnáiz.
- Basconcillos del Tozo (Burgos), don José María Ortega Martínez.
- Guadilla de Villamar y Santa María Ana Núñez (Burgos), don Victoriano Rodríguez González.
- Hontoria de la Cantera y Revillarruz (Burgos), don Jesús Launes Núñez.
- Jurisdicción de Lara, Campolara y Villaespaña (Burgos), don Bernardo Cuesta Beltrán.
- Neila (Burgos), don Saulo Domingo Guevara.
- Rabanera del Pinar (Burgos), don Juan Domínguez Medina.
- Santa Cruz de Salceda (Burgos), don Alejandro Nuño Martín.
- Villangómez (Burgos), don Miguel Ángel Prieto Sáenz.
- Villaquirán de los Infantes y Villaldemiro (Burgos), don Santos Calvo Castro.
- Villarcayo (Burgos), don Francisco Cano López.
- Alcollarin (Cáceres), don Félix Uriarte García.
- Bohonal de Ibor (Cáceres), don Juan Fernández Calderón.
- Escorial (Cáceres), don Pedro García Morales.
- Garganta la Olla (Cáceres), don Abelardo Muñoz Sánchez.
- El Gordo (Cáceres), don Manuel Domínguez Martínez.
- Hoyos (Cáceres), don Diego Patrocinio Jiménez.
- Perales del Puerto (Cáceres), don Luis Flores García.
- Portaje (Cáceres), don Francisco Cortés Marsilio.
- Oliva de Plasencia (Cáceres), don Antonio Mahillo Santos.
- Santiago del Campo (Cáceres), don Arturo Montero Vaquero.
- Santibáñez el Alto (Cáceres), don Justino Corchero Cuco.
- Talaveruela (Cáceres), don Germán Pedro Manrique Antón.
- Torrequemada (Cáceres), don José María Martín Gallego.
- Alcudia de Veo y Ahin (Castellón), don José Luis Blasco Broch.
- Castillo de Villamalefa (Castellón), don Manuel Solaz Bayona.
- Cervera del Maestre (Castellón), don Rafael Martínez Navarro.
- Chert (Castellón), don Joaquín Simó Guasch.
- La Jana (Castellón), don Eusebio Gálvez Gálvez.
- Toras (Castellón), don Juan Bautista Moltó Fontanillo.
- Almadenejos (Ciudad Real), don Agustín Manuel García.
- Navalpino (Ciudad Real), don Emiliano León Granados.
- Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real), don Víctor Blas Rodríguez Segundo.
- Corcubión (La Coruña), don Eduardo Luengo García-Diego.
- Alcalá de la Vega (Cuenca), don Jacinto Olmeda Sevilla.
- Alcázar del Rey y Paredes (Cuenca), don Hernán Arenas Gracia.
- El Acebrón (Cuenca), don Nicolás Martín Losa.
- Jábaga y Cóllega (Cuenca), don Amalio García Vicente.
- Pinarejo (Cuenca), don Manuel Maruzán Alonso.
- Tragacete (Cuenca), don Santiago Martín Aguilera.
- Castellfuit de la Roca (Gerona), don Ramón Serra Vergés.
- Cuillés y Fonteta (Gerona), don Juan Mont Margall.
- La Tallada (Gerona), don Carmelo Isern Tallada.
- Tortellá (Gerona), don Antonio Pallés Tornabell.
- Alicún de Ortega (Granada), don José Guillermo García García.
- Almejijar (Granada), don Mariano García Zamorano.
- Cañar (Granada), don José Fernández Camero.
- Cogollos de Guadix (Granada), don Rafael Casas Martínez.
- Cortés y Graena (Granada), don Salvador Gómez Sánchez.
- Fornes (Granada), don Antonio Guerrero García.
- Guájar Alto (Granada), don Juan Miguel Alcázar López.
- Jayena (Granada), don Juan Gómez Muñoz.
- Juñives (Granada), don Alfonso Durán López.
- Mondújar y Acequias (Granada), don Manuel Tofé Serrano.
- Moraleda de Zafayona (Granada), don Manuel Cabrerizo Morales.
- Nivar (Granada), don José Cantero López.
- Ventas de Zafarraya (Granada), don Juan García-Fernández y Fernández.
- Cubillejo de la Sierra y Cubillejo del Sitio (Guadalajara), don Narciso Herrans Refusta.
- Espinosa de Henares y Carrascosa de Henares (Guadalajara), don Isaac Puerta Quiros.
- Hinojosa, Tartanso y Concha (Guadalajara), don Angel Otilio Cámara Andrea.
- Hombrados y Morenilla (Guadalajara), don Juan Gerardo Sanz y Sanz.
- Imón y Cercadillo (Guadalajara), don Fernando López de Aguilár.
- Fuenteviejo y Armuña de Tajuña (Guadalajara), don Emilio Perucha Herranz.
- Piqueras y Adobes (Guadalajara), don Eduardo Higuera Raya.
- Sayatón (Guadalajara), don Félix de la Plaza Muñoz.
- Hortuera y Embid (Guadalajara), don Antonio Pérez Carballo.
- Uceda (Guadalajara), don Millán Prieto Melones.
- Valdearenas y Muduex (Guadalajara), don Angel de la Casa Escalera.
- Zaorejas y Villar de Cobeta (Guadalajara), don José del Cerró Gabarró.
- Cala (Huelva), don Antonio Berjano Leira.
- Berrocal (Huelva), don Manuel López Ramírez.
- Sanlúcar de Guadiana (Huelva), don José Conejero Sánchez.
- Aguas Coscollano y Sipán (Huesca), don Antonio Zamora Blasco.
- Ansó (Huesca), don José María Solanes Miguel.
- Costean y Cregenzán (Huesca), don Jesús Félix Abizanda Salameró.
- Gerbe y Griébal y Muro de Roda (Huesca), don Enrique Guistáu Lagüens.
- Sahún, Sesué y Villanova (Huesca), don Salvador Sessé Villa.
- El Tormillo, Lastanosa y Castelflorite (Huesca), don Aurelio Bosor Castán.
- Lupián (Jaén), don Federico Lombardo Martínez.
- Santiago de Calatrava (Jaén), don Antonio Vallejo Arrebola.
- Alzadefe (León), don Miguel Martínez Cuervo.
- Ardón (León), don Francisco García Gutiérrez.
- Campo de la Lomba (León), don Juvenino García Fernández.
- Cea (León), don Luis Quintana Quintana.
- Fuentes de Carbajal (León), don José Antonio Martínez Cadenas.
- Oencia (León), don Angel Santin Ferreiro.
- Pajares de los Oteros (León), don Emilio González y González.
- Friaranza del Bierzo (León), don Victorino Lorenzo Rodríguez.
- San Esteban de Valdeusa (León), don Antonio Silva Viso.
- Santa María de Ordás (León), don Maximino Capellán Marcos.
- Valdefuente del Páramo (León), don Victorino Rodríguez Santos.
- Valdepiélagos (León), don José Luis Fernández Colinas.
- Villafér (León), don Angel Martínez Miguel.
- Camarasa (Lérida), don José María Morros Sala.
- Menarguens (Lérida), don Manuel Colom Mesalles.
- Roselló (Lérida), don Norberto Llarás Marqués.
- Serch y Alás (Lérida), don José Luis Rodríguez Morán.
- Sant Antolí y Vilanova, Sant Pere dels Arquers y Talavera (Lérida), don Antonio Barata Estapé.
- La Vansá y Fornols (Lérida), don Francisco Javier Fenés Viñals.
- Ausejo (Logroño), don Francisco Aznar Martínez.
- Entreña (Logroño), don José Ramón Maqueda Orden.
- Medrano, Hornos de Moncalvillo y Sojuela (Logroño), don Jaime Cossio Gómez.
- Villarta-Quintana y Corporales (Logroño), don José María Bombín Repiso.
- Alcorcón (Madrid), don Julián García García.
- Ambite (Madrid), don Rogelio Crespo Rodríguez.
- Becerril de la Sierra y Navacerrada (Madrid), don Isidoro Fonseca Ramos.
- Colmenarejo (Madrid), don Elfidio Muro Postigo.
- Orusco (Madrid), don Manuel Pi y Navarro.
- Santa María de la Alameda (Madrid), don Eduardo Rodríguez Prado.
- Talamanca del Jarama y Valdepiélagos (Madrid), don Miguel Pérez Rengel.
- Titulcia (Madrid), don Luis Alfonso Roderó Sabat.
- Valdemorillo (Madrid), don Isidoro Hernández Gutiérrez.
- Alfarnatejo (Málaga), don José Pérez Rodríguez.
- Algatocín (Málaga), don Antonio Gálvez Ruiz.
- Almáchar (Málaga), don Antonio Pardal Rivas.
- Archez (Málaga), don Pedro Ayala de la Rosa.
- Carratraca (Málaga), don Francisco Segura Ruiz.
- Cartájima (Málaga), don Manuel Larqué Domínguez.
- Igualaja y Pujerra (Málaga), don Gabriel Navas Sánchez.
- Jubrique (Málaga), don Antonio de Molina Serrano.
- Paderne de Alláriz (Orense), don Manuel T. González Carballada.
- Abia de las Torres (Palencia), don Angel López Bregón.
- Boadilla de Rioseco (Palencia), don Francos V Pastrana Mencía.
- Herrera de Valdecanas (Palencia), don Eduardo Prieto Escribano.
- Renedo de Valdavia y Arenillas de San Pelayo (Palencia), don María Mesones Rojo.
- Renedo de Valdavia y Arenillas de San Pelayo (Palencia), don Aquilino Puebla Pedrosa.

- Renedo de la Vega (Palencia), don Victoriano Santamarta Hompanera.  
 San Román de la Cuba y Pozo de Urama (Palencia), don Pedro Zapatero Calleja  
 Santervás de la Vega (Palencia), don Flaviano González Caminero.  
 Villaherberos y Fuenteandrino (Palencia), don José Manuel Barba Delgado.  
 Villavuidas (Palencia), don José Carlos Hidalgo Martín.  
 Beleña (Salamanca), don Gregorio Pérez Simón.  
 Berrocal de Salvatierra y Plzarral (Salamanca), don José Sánchez Martín.  
 Cepeda y Madroñal (Salamanca), don Alfonso Barrientos Carlos.  
 El Cerro (Salamanca), don José Domínguez Guardado  
 Encinas de Arriba y Sieteiglesias de Tormes (Salamanca), don José María García García  
 Espino de la Orbada (Salamanca), don Benedicto Herrero Marcos.  
 Ledrada (Salamanca), don Manuel Sánchez Burdiel.  
 Masueco (Salamanca), don Santos Sánchez Prieto.  
 Miranda del Castañar (Salamanca), don Manuel Nieves Domínguez.  
 Navales (Salamanca), don Angel Sánchez Bérrocal.  
 Navarredonda de la Rinconada (Salamanca), don Juan Matías Santos Marcos.  
 Palaciosrubios (Salamanca), don Alfonso Marcos Martín.  
 Pitiegua y Cabezabellosa de la Calzada (Salamanca), don Manuel Martínez Calvo.  
 Rinconada de la Sierra (Salamanca), don Graciliano Sánchez Gascón.  
 Sando, Santa María de Sando y Villasdardo (Salamanca), don Ricardo Encinas Martín.  
 Villastre (Salamanca), don Julio Janeiro Jorge.  
 Villar de Peralonso y Grandes (Salamanca), don Sirc García Castilla.  
 Villarino de los Aires (Salamanca), don Antonio Pérez Sánchez  
 Yecla de Yeltes (Salamanca), don Bernardino Cabezas González.  
 Mazcuerras (Santander), don Alfonso Sierra Cicero.  
 Lamasón (Santander), don Pelayo Juegas Martínez.  
 Peñarubia (Santander), don Jesús Álvarez Miyar.  
 Tudanca (Santander), don Sixto Calzado Noriega.  
 Frontera de Hierro (Santa Cruz de Tenerife), don José Mario Rodríguez Martínez.  
 Barbolla (Segovia), don Benito Sánchez Gómez.  
 Bercial (Segovia), don Fermín Montalvo Barrero.  
 Boceguillas y Fresno de la Fuente (Segovia), don Vicente Calvo Calvo.  
 Campo de Cuéllar y Chatún (Segovia), don Juan José Velasco Salvador.  
 Escalona del Prado (Segovia), don Felipe Cruza Santos.  
 Muñoveros (Segovia), don Jesús Senovilla Sanz.  
 Pinarejos (Segovia), don José Velasco Salvador.  
 Urueñas (Segovia), don Florentino Ursicino Martín Mateo.  
 Alpanseque y Marazobel (Soria), don Gumersindo García Berlanga.  
 Casarejos y Vadillo (Soria), don José Luis Pérez Gómez.  
 Deza (Soria), don Félix Martínez García.  
 Fuentepinilla y Fuentelárbol (Soria), don Toribio Jesús Plaza Aragonés.  
 Fuentes de Magaña Cerbón y Valtajeros (Soria), don Epifanio Gil Orte.  
 Matamala de Almazán y Centenera de Andaluz (Soria), don Bernardo Carnicero Modrego.  
 Sotillo del Rincón, Aldehuela del Rincón y Villar del Ala (Soria), don Francisco Javier Martínez Herranz.  
 Villasayas, Fuentegimenes y Pinilla del Olmo (Soria), don Luis Gonzalo Laguna  
 Aiguamurcia (Tarragona), don Antonio Altés Martorell.  
 Bonastre (Tarragona), don Jacinto Soberats Orfila.  
 Cherta (Tarragona), don Manuel Sánchez Martín.  
 Masdenvergüe (Tarragona), don Mario Gianni Rosales.  
 Maslloréns (Tarragona), don Salvador Nicolás Roca.  
 Vimodí y Valclara (Tarragona), don Pedro Villa Gracia.  
 Aguaviva (Teruel), don Angel Monfil Salvador.  
 Alacón (Teruel), don José Vallés Rebullida.  
 Alobras y Veguillas de la Sierra (Teruel), don David Maya Escriche.  
 Campos, Cirugeda y Cobatillas (Teruel), don Adolfo Villanueva Gascón.  
 Palomar de Arroyos (Teruel), don Santiago Lafuente Ainsa.  
 Santolea y Dos Torres de Mercader (Teruel), don Paulino Fierres Peiró.  
 Torrecilla de Alcañiz (Teruel), don Juan Andrés Simón Moliner.  
 Alcabón (Toledo), don Florencio Gómez-Serranillos Carballal  
 Cabañas de Yepes (Toledo), don Francisco Culebras Ramiro.  
 Espinosa del Rey (Toledo), don Benjamín de Castro Paredes.  
 Pantoja y Cobeja (Toledo), don Rufino Blanco Ruiz de la Prada.  
 Quismondo (Toledo), don José Ignacio Elguea Mendoza.  
 Sevillaja de la Jara (Toledo), don Juan José Mateos Delgado.  
 Villamuelas (Toledo), don Mariano Campos López.  
 Benazéber (Valencia), don Antonio Vicente y del Saz  
 Benifairó de Vallidigna (Valencia), don Guillermo Juan Burguera.  
 Granja de la Costera y Vallés (Valencia), don Octavio Blasco Toledo  
 Higuera (Valencia), don Salvador Chiner Valero.  
 La Eliana (Valencia), don José Illueca Hidalgo.  
 Montesa (Valencia), don Salvador Blasco Pellicer.  
 Piola (Valencia), don Juan J. Rodríguez Fernández.  
 Aguilar de Campos (Valladolid), don Jesús Loya López.  
 Boecillo (Valladolid), don Oscar Pérez Martínez  
 Rábano y Torre de Peñafiel (Valladolid), don Peiayo Manuel del Moral Martín.  
 Tiedra y Pobladura de Sotiedra (Valladolid), don Angel de Prada Castillo.  
 Tordehumos (Valladolid), don Enrique Rey Fojo.  
 Viana de Cega (Valladolid), don Julio Carnero Gago  
 Villagarcía de Campos (Valladolid), don Antonio Pedreira Pérez.  
 Villalar de los Comuneros (Valladolid), don Carlos Riesco Rodríguez.  
 Villanueva de Duero (Valladolid), don Jesús González de Vena.  
 Sopelana (Vizcaya), don Alfonso Delgado Sierra.  
 Algodre y Gallegos del Pan (Zamora), don Angel Hidalgo Díaz.  
 Burganes de Valverde y Bretocino (Zamora), don Agapito Jáñez García.  
 Coomonte (Zamora), don Ramiro Fernández Baladrón  
 Paramontanos de Tabara (Zamora), don José Miguel Pascual Díez.  
 Fresno de Sayago y Figueruela de Sayago (Zamora), don Francisco Mateos Sastre.  
 Fuentes de Ropel (Zamora), don Tomás Hernández Hernández.  
 Lubián (Zamora), don Manuel González Rodríguez.  
 Luelmo de Sayago (Zamora), don José Pinto Fontanillo.  
 Madridanos y Villalazán (Zamora), don Angel Rodríguez Riego.  
 El Pego (Zamora), don Julián Andrés González Cantarin.  
 Peleagonzalo y Valdefinjas (Zamora), don Silvino Crespo Carballo.  
 Pobladura del Valle y Torre del Valle (Zamora), don José González González.  
 Rionegro del Puente (Zamora), don José María Caamaño Paredes.  
 San Esteban del Molar (Zamora), don Luis Rodrigo Canelas.  
 San Pedro de Ceque y Brime de Sog (Zamora), don Agapito Delgado Martínez.  
 San Pedro de Zamudía y Morales de Valverde (Zamora), don José Furoes Ferrero.  
 San Vitero (Zamora), don Carlos Puentes Ramos  
 Santa Clara de Avedillo (Zamora), don José María Andrés Rodríguez  
 Santa María de la Vega y Villaferrueña (Zamora), don Martín Pérez Rodríguez  
 Sitrama de Tera Cunqueilla de Vidriales y Granucillo de Vidriales (Zamora), don Gumersindo Fernández Alfonso  
 Trefacio (Zamora), don Manuel Francisco Villasante Blanco.  
 Villalba de la Lampreana (Zamora), don Manuel Rey Vicente.  
 Villárdiga y San Martín de Valderaduey (Zamora), don Juan Francisco Rodríguez Montoya.  
 Erla (Zaragoza), don Segundo García Pérez.  
 Ibes (Zaragoza), don Lorenzo Castejón Mateo.  
 Moros (Zaragoza), don Javier Capdevila Mayoral.  
 Salillas de Jalón (Zaragoza), don José L. Villar Sanabria.  
 Trasobares (Zaragoza), don Alfonso Aldea Marinero  
 Velilla de Jiloca (Zaragoza), don Ataulfo Joaquín Señor Espiágo.  
 Villafeliche (Zaragoza), don Diego Manzano Abad.  
 Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en los boletines oficiales de las respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.  
 Se advierte a los nombrados que deben tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuere de otra.  
 Conforme dispone el apartado c) del artículo 35 del Regla-

mento de Funcionarios de Administración Local, el plazo de toma de posesión de los Depositarios nombrados interinamente será el de sesenta días hábiles.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de estos nombramientos.

Las Corporaciones interesadas remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Director general, José Luis Morris.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 31 de enero de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña Teresa Díaz de Miguel, Maestra nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 19 de septiembre de 1961.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por doña Teresa Díaz de Miguel, Maestra nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 19 de septiembre de 1961.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 13 de febrero de 1962 por la que se admite la renuncia del cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azuaga a la Profesora del mismo doña Clara Pérez Martín.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azuaga a la Profesora del mismo doña Clara Pérez Martín, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Guipúzcoa para la provisión de plazas de Profesores y Adjuntos de Taller.*

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Guipúzcoa, para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Eibar, San Sebastián y Vergara y en las de Aprendizaje Industrial de Elgoibar y Tolosa.

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales, y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando en consecuencia para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián: Don Jesús Atorrasagasti Zubimendi y don Jesús Pérez, Ruiz, Profesores adjuntos de Matemáticas, don Joaquín Landa Madinabeitia, Profesor adjunto de Ciencias; don José Agustín Ezaña Ozara, Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada; don Victorino González García y don Jesús Blanco Benito, Profesores adjuntos de Dibujo; don Venancio Zubeta Ostolaza, Adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Fernando Alonso Urbistondó, Adjunto de Taller de Torno; don Francisco Gayoso Andía, Adjunto de Taller de Fresca; don José Luis Ocio Olalde, Adjunto de Taller de Instalador-montador; don Evaristo Andonegui Aizpurúa, Adjunto de Taller Bobinador, y don José Goenaga Anza, Adjunto de Taller de Carpintería.

Escuela de Aprendizaje Industrial de Elgóibar: Don Elías Olalde Urquiri, Adjunto de Taller de Torno.

Escuela de Aprendizaje Industrial de Tolosa: Don José María Recalde Busca, Adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Juan José Amiano Mendizábal, Adjunto de Taller de Fresca, y don Pío Echeverría Alducín, Adjunto de Taller de Instalador-montador.

2.º Declarar desiertas una plaza de Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada, dos de Dibujo y una de Adjunto de Taller por cada especialidad de Forja-chapistería y Laboratorio Químico en la Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián; dos de Matemáticas, una de Ciencias, una de Tecnología General y Aplicada, tres de Dibujo y una de Adjunto de Taller por cada especialidad de Torno y Forja-chapistería, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Tolosa; una plaza de Profesor adjunto de Matemáticas, una de Ciencias, una de Tecnología General y Aplicada, dos de Dibujo y una de Adjunto de Taller por cada especialidad de Ajuste-matricería y Fresca, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Elgóibar, y todas las vacantes anunciadas en las Escuelas de Maestría Industrial de Eibar y Vergara.

3.º Los Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller que figuran en el número primero, se entenderán nombrados por un período de cinco años, en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, y percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos y 18.000 pesetas los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les será abonado con cargo a los créditos figurados en el presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Guipúzcoa y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 20 de febrero de 1962.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina la situación escalafonal del Profesor adjunto numerario de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Diego José Cordero González, reingresado al servicio activo de la enseñanza.*

Dispuesto por Orden ministerial de 30 de septiembre último el reingreso al servicio de la enseñanza del Ayudante numerario del Instituto de Valladolid, don Diego José Cordero González, depurado sin sanción y destinado a la segunda plaza de Profesor adjunto numerario de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Badajoz, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que reingresado al servicio el señor Cordero, por su condición de Ayudante numerario del Instituto de Valladolid, que obtuvo con pérdida de la de Auxiliar, según lo dispuesto en la Real Orden de 14 de diciembre de 1927, procede su colocación en el Escalafón de Profesores adjuntos numerarios en el lugar que ocupan los Profesores procedentes de dicho